www.igssgt.org 😝 💟 🖸 🎯

TRATADA; CÓMO CONTROLARLA.

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2019 • AÑO 3 • No. 15





Entérate

Conoce los proyectos que hemos realizado en beneficio de los afiliados y derechohabientes



PARA MEJORAR LOS SERVICIOS

El Instituto persigue acelerar procesos administrativos en beneficio de los derechohabientes. El convenio con la UNOPS deja ahorros significativos.

REDACCIÓN

l Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) está comprometido en elevar la calidad de los servicios y la ampliación de la cobertura a más trabajadores y patronos. La estrategia está 🖁 contenida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018–2022. Los cambios son parte del fortalecimiento del talento de su recurso humano hasta la utilización de un nuevo proceso en la compra de medicamentos, logrando ahorros sustanciales para la institución y beneficios a los derechohabientes.



CÓMO SURGE EL ACUERDO CON LA UNOPS

Fue en junio de 2016 cuando la Junta Directiva del Seguro Social gestionó el apoyo técnico de las Naciones Unidas, con el propósito de mejorar la calidad y la transparencia de los procesos de compra de medicamentos y de material médico quirúrgico a cargo del AMEDIGSS.

Durante un foro organizado sobre regularización de patronos, el Licenciado Carlos Contreras, presidente de la Junta Directiva de la institución, dijo que se seguirá avanzando en institucionalizar la Seguridad Social para que se enfoque en la visión para la que se hizo.



Seguimos haciendo esfuerzos para ampliar la cobertura a más quatemaltecos".



Carlos PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DEL IGSS

GARANTIZADA

Los procesos de adquisición a cargo de la UNOPS garantizan el cumplimiento de los protocolos y requerimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ente regulador de la calidad de los medicamentos que se comercializan en Guatemala mediante el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, adscrito a la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud.

Asimismo, el Seguro Social incluye un estricto proceso de evaluación de la calidad de los medicamentos en tres áreas:

Certificaciones.

Muestreo aleatorio de los medicamentos.

Análisis de laboratorio con validez legal.

El equipo del Proyecto AMEDIGSS a cargo de la verificación lo integran médicos especialistas y peritos en bioanálisis clínico, evaluadores de insumos, químicos y responsables de direcciones de logística de medicamentos. La UNOPS también recomendó revisiones a la Lista Básica de Medicamentos a partir de criterios clínicos y fármacoeconómicos.





Acá te damos proyectos y beneficios para el afiliado. Escanea el QR.





Busca en nuestra página web y redes sociales **información y consejos sobre prevención** de

www.igssgt.org 👍 🕑 📭 💿







OTRAS INICIATIVAS ADMINISTRATIVAS



Se imparten capacitaciones al personal de primer ingreso sobre la historia del IGSS y los servicios y programas que cubre.

Este año la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias hizo un diagnóstico de los procesos en sus departamentos para acortar los tiempos en la autorización de prestaciones pecuniarias y evaluar el nivel de satisfacción de los





de la administración del Seguro Social durante una visita a las instalaciones de la Unidad de Pediatría del Hospital General de la zona 9. El Instituto ha emprendido cambios administrativos para mejorar la atención a los derechohabientes.

Autoridades

MÁS **PENSIONADOS**



SOLICITUDES RESUELTAS EN LO QUE VA 2019







CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Solicitudes

780

Casos resueltos 776

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A MÁS SECTORES

REDACCIÓN Noticias IGSS

l Plan Estratégico Institucional (PEI) del Seguro Social contempla proyectos de ampliación de la cobertura hacia nuevos sectores de la economía formal.

El objetivo es cubrir empresas de la economía formal con menos de tres trabajadores.

Hasta hoy están obligados a cotizar al IGSS patronos que ocupen a más de tres personas, con excepción de la actividad del transporte y del Programa Especial de Protección a Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI). Se busca atender a las que tienen menos de tres colaboradores. También a pequeños contribuyentes, profesionales.

LA POBLACIÓN PROTEGIDA



PATRONOS

COTIZANTES.



MILLONES DE **TRABAJADORES** QUE COTIZAN.



DE LA POBLACIÓN OCUPADA FORMAL

ESTÁ CUBIERTA.



DE LA POBLACIÓN **ECONÓMICAMENTE** ACTIVA (PEA) RECIBE PROTECCIÓN DFI IGSS

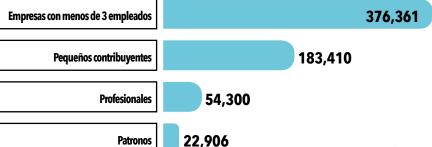


DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS RECIBE LOS

BENEFICIOS.

TRABAJADORES FORMALES NO CUBIERTOS

POTENCIALES AFILIADOS



Mejoras en CAMIP Pamploma, zona 12

SE IMPLEMENTÓ LA **VISITA DOMICILIAR**

Médicos del IGSS llegan hasta la residencia de los derechohabientes que por diversas razones no pueden trasladarse a la Unidad Médica.

minutos se redujo el tiempo de espera en farmacia para la entrega de

medicamentos.

pacientes son atendidos

diariamente en

CAMIP Pamplona.

Se implementó el Programa Médico de Cabecera

el cual te brinda servicios personalizados más cerca de tu casa con los siguentes beneficios:







FUENTE: ESTADÍSTICAS IGSS



Columna

Lic. José Bernardo Pineda Jurado

Vocal II Junta Directiva IGSS





¿Qué implicaciones tiene la vejez?

omo parte del proceso normal del ciclo de la vida, nacemos, crecemos, nos multiplicamos y morimos. Durante la existencia ocurren obstáculos que superar para cuando llegue el momento final e inexcusable de morir. La Biblia, Salmo 90, dice que los días de nuestra edad son 70 años, y 80 en los más robustos.

Hoy, los avances de la ciencia, la prevención de la salud y condiciones mejores hacen que las personas lleguen a los 80 años. Hay quienes viven más de 100 en condiciones adecuadas.

Sin embargo, las oportunidades de conseguir ingresos a esas edades es cuesta arriba, lo que trae consigo cargas para los grupos familiares.

Las sociedades han creado diversos modelos de prestaciones pecuniarias, fondos de pensiones o de pensionamiento. Todos buscan otorgar, a quienes hayan aportado, una renta mensual vitalicia al momento de su retiro. La función del Estado es básica y más aún cuando hay segmentos que no han tenido un empleo formal y, por lo tanto, no han tenido acceso a los sistemas de seguridad social.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social tiene su programa de IVS, de prima escalonada que depende de grandes cantidades de cotizantes y mejor si son jóvenes como el caso de Guatemala. Este es un esquema intermedio entre reparto simple y prima media general, en el que se definen períodos de equilibrio y durante los cuales la prima no varía. Se garantiza estabilidad financiera para luego pasar a otro escalón. Hay acumulación de fondos, pero en menor medida que en el sistema de prima media general y los intereses de la reserva se utilizan para financiar gastos.

En estos tiempos en que las tasas de interés bancarias van a la baja, el fondo se ve afectado. De ahí la necesidad de hacer ajustes a los programas, que pueden ser a la edad de retiro, a los años de contribución y/o a la tasa de contribución.

El plan estratégico del IGSS, 2018 – 2022, establece cinco ejes; dos tienen relación con las pensiones, ampliación de cobertura y calidad de los servicios y solidez financiera, aunque todos son aplicables al desarrollo completo de la institución. Enfocados en este plan, es imperativo velar por la calidad del gasto, actualizar los marcos jurídicos y normativos de los programas previsionales y alcanzar las mejoras que los afiliados esperan a su retiro.



"Los trabajadores afiliados protegidos bajo la sombra gigantesca de la Seguridad Social tienen beneficios específicos que se extienden por el resto de su vida mientras el patrono cumple, por eso es importante que tanto el patrono como el trabajador estén activos en el Seguro Social".



Doctora Ana Marilyn Ortiz, GERENTE DELIGSS.



Trabajo continuo para mejorar los servicios

l Plan Estratégico Institucional 2018–2022 (PEI) del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) contempla esfuerzos en diversas áreas que tienen como objetivo principal la prestación de mejores servicios a nuestros derechohabientes.

Van desde la capacitación constante de nuestros trabajadores, la revisión de los procesos administrativos para acelerar trámites internos y resolver en períodos más cortos las solicitudes de pensiones y otras prestaciones pecuniarias hasta la búsqueda de mecanismos para ampliar la cobertura a más patronos y trabajadores.

En esa conjugación de esfuerzos tienen un papel importante las medidas que la institución adopta para continuar fortaleciendo la solidez financiera y la transparencia, dos pilares claves sobre los cuales descansa el trabajo de la actual Junta Directiva y la Administración.

Hasta ahora es oportuno destacar los resultados que se han obtenido luego de suscribir, en 2016, un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Gracias a este convenio el Instituto ha ahorrado alrededor de US\$138 millones (más de Q1 mil millones) en la compra de medicamentos a partir de 2017.

Adicionalmente a la parte económica, el acuerdo permite al Seguro

Social la adopción de mecanismos de mayor transparencia y mejora de procesos que, al final, se traducen en beneficios hacia nuestros derechohabientes.

Destacamos también que se han emprendido esfuerzos para contener el aumento de los egresos que hasta 2015 mostraba el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA).

El PEl también tiene un cronograma de inversión en infraestructura y la ampliación de la cobertura hacia la afiliación de empresas con menos de tres trabajadores

Capacitación constante de nuestros colaboradores

y profesionales, un segmento de la economía formal que hasta ahora no ha sido cubierta.

Estos proyectos son parte de la visión que la institución tiene en el corto y mediano plazos en aras de extender la seguridad social a más guatemaltecos.

Las autoridades y todo el equipo de trabajadores del Seguro Social estamos comprometidos con seguir mejorando la atención y el servicio hacia nuestros derechohabientes, a quienes finalmente nos debemos.



Noticias | GSS

Es una publicación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

7a. avenida 22-72, zona 1, Ciudad de Guatemala PBX: 2412-1224 Extensión: 1700
Correo electrónico: prensaigssgt@gmail.com

Conseio Editorial

Lic. Carlos Francisco Contreras Solórzano Presidente de Junta Directiva

Dra. Marilyn Ortiz Ruiz de Juárez

Lic. Alvaro Enrique Samayoa Subgerente Administrativo

Miguel Roberto García Morales Jefe del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Coordinación General:

Coordinación General: Licda. Sandra Veronica Rodas y Lic. Marco Antonio Avendaño

Edición: Hernán Guerra y Haroldo Álvarez

Redacción: Hernán Guerra, Celeste Alvarado, Roni Pocón, Carlos Vélez, Carla Mijangos y Josué Quiñónez

Colaboración: Ingrid Valenzuela, enlace

Fotografía: Rafael Rosales, Juan Carlos Estrada y Jorge Castillo

I&D y Edición digital: M.Sc. Erwin Concuá

Diseño: Imagen Institucional IGSS



Noticias IGSS (

En desarrollo plan para regularización de patronos

El Seguro Social busca la inscripción de más empleadores v darles facilidades a aquellos que por diversos motivos no están al día en el pago de sus contribuciones.

RONI POCÓN Noticias IGSS

l IGSS desarrolla el Plan Integral de Recaudación que permitirá la regularización de las contribuciones de patronos y trabajadores. Es un modelo que contempla acciones conjuntas con la Superintendencia de Administración Tributaria

La SAT informará de patronos contribuyentes fiscales pero no registrados en el IGSS. El objetivo es facilitar la afiliación al Seguro Social, como parte de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) y los ejes vinculados a la solidez financiera de la institución.

LAS FASES DEL PLAN

PATRONOS INSCRITOS EN EL IGSS Comenzó el 10 de junio de 2019 con el análisis preliminar de los registros patronales para determinar su estatus. Con esos resultados fueron citados a presentar sus registros contables en las Oficinas Centrales del Seguro Social.

OPERATIVO DIRIGIDO A

OPERATIVO A PATRONOS NO INSCRITOS

Beneficios

En esta fase se aplicará el convenio suscrito con la SAT, según Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria. Esta norma establece que ambas instituciones pueden compartir información, excepto la incluida en la reserva de confidencialidad. Se busca regular a las empresas inscritas en las SAT y no en el IGSS; a patronos que reportan salarios diferentes en el IGSS y la SAT o patronos que tienen planillas sin movimiento en el Seguro Social pero presentan declaraciones ante la SAT.

En los casos pertinentes se procederá a la inscripción de oficio, según la normativa vigente del Instituto, beneficiando a más trabajadores afiliados.

Asimismo, se hacen inspecciones preventivas para asegurar la incorporación de trabajadores no cubiertos por el Instituto.

MODERNIZACIÓN **DE PROCESOS**

nóstico y reingeniería de los procesos de la Dirección de Recaudación. En esta fase se atenderán casos que ya están en trámite en la Dirección de Recaudación y serán identificadas las necesidades para apresurar las gestiones.



MEJORAS

Más equipo para la Escuela de Enfermería

CARLA MITANGOS Noticias IGSS

El Seguro Social adquirió nuevo equipo para el laboratorio de la Escuela de Auxiliares de Enfermería que permite mejorar la formación de los egresados de esta unidad académica.

El equipo instalado consiste en 15 modelos anatómicos e instrumentos quirúrgicos que servirán de apoyo didáctico en el proceso de enseñanza-

aprendizaje de los alumnos. El centro de formación se compone de tres áreas: Cuidado directo, verde o quirúrgica y administración de medicamentos

Por ahora estudian en la escuela 97 personas, de las cuales, 77 son mujeres y 20 hombres. Las personas interesadas en formarse como auxiliares de enfermería en el ciclo escolar 2020 pueden dirigirse a la 5°. avenida 7-00, zona 13, pues el cupo es limitado.

Fórmate como auxiliar de enfermería

El IGSS impartirá charlas informativas a quienes estén interesados. Estas se desarrollarán el 14 y 29 de agosto. Continuarán en septiembre v octubre. Más información en el teléfono 2412-1224 extensión 83479.



Parte del equipamiento de la Escuela incluye 15 modelos anatómitos.





CARDIÓLOGO DEL IGSS



durante cinco días de la semana".



Especialistas del Seguro Social recomiendan a las personas que padecen hipertensión, hacer ejercicio físico al menos 30 minutos diarios durante cinco días por semana.



La hipertensión es el motivo principal de las consultas en las clínicas del Seguro Social. Aníbal Rodas, cardiólogo del IGSS, advierte de los riesgos si no se controla este problema de salud.

ALIGSS

SON POR

PRESIÓN

ARTERIAL

ALTA

HERNÁN GUERRA Noticias IGSS

l principal motivo de las consultas médicas de pacientes a las clínicas del Seguro Social es la presión arterial alta (hipertensión). De cada diez personas que acuden, seis o siete lo hacen por este problema. Los síntomas más comunes que manifiestan los pacientes son dolores de cabeza, cansancio, mareos o visión borrosa.

Sin embargo, lo más delicado es que la mayoría de enfermos no tiene ningún signo. Por ese motivo los médicos califican la hipertensión como "asesino silencioso", pues puede causar la muerte súbita por paro cardíaco o derrame cerebral, explicó el médico Aníbal Rodas Estrada, cardiólogo del IGSS.

Además, la presión arterial alta puede desencadenar otras complicaciones como ceguera e insuficiencia renal. Y, dependiendo del nivel de

la hipertensión, algunos pacientes tienen problemas de memoria: olvidan su nombre, su ubicación o el lugar donde dejaron su vehículo u objetos diversos, indicó el especialista.

Rodas informó que hace 20 años la hipertensión se detectaba en personas de 30 años de edad, pero ahora hay diagnósticos en jóvenes de 15 o 20 años. No obstante, la mayor parte de diagnósticos es en adultos de 40 años.



OBESIDAD O **SOBREPESO**





(no dormir



ALIMENTACIÓN POCO



CONSUMO **EXCESIVO DE SALY ALCOHOL**

Médicos especialistas recomiendan a todos los derechohabientes monitorear su presión arterial.

CAUSAS DE LA HIPERTENSIÓN



haya hijos

hipertensos

FACTORES GENÉTICOS Es común que de padres hipertensos



ESTRÉS

SALUDABLE



Ve más consejos para prevenir la hipertensión.

CONSEJOS PARA HIPERTENSOS



MODERA





EVITA EL CONSUMO **ELEVADO DE SAL**

EL CONSUMO EXCESIVO DE GRASAS

MODERE EL CONSUMO DE AZÚCAR

NO CONSUMAS SOPAS PREPARADAS









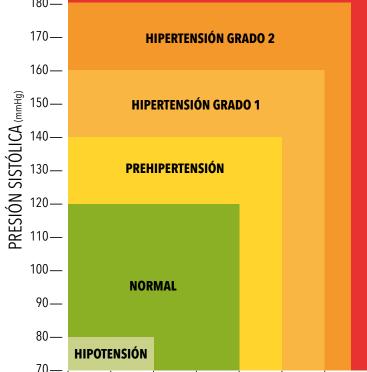
INGIERE DIARIAMENTE OCHO VASOS O MÁS DE AGUA

LLEVA UNA DIETA SALUDABLE, CONSUME FRUTAS YVERDURAS

TOMA DISCIPLINA-DAMENTE LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR

HAZ 150 MINUTOS DE EJERCICIO CADA SEMANA





110 PRESIÓN DIASTÓLICA (mmHg) La presión arterial es la fuerza de la sangre contra las paredes de los vasos

sanguíneos. Se mide en milímetros de mercurio (mmHg).



En algunos casos **no** hay síntomas, pero pueden presentarse estos:

- Dolor de cabeza
- Hemorragias nasales
- Vértigo
- Palpitaciones cardíacas
- Dolor torácico
- Dificultad respiratoria

ARTERIAL Se expresa en dos números, ejemplo 118/78 mmHg. El primer número es la sistólica o sea la presión cuando late el corazón. El segundo número, la diastólica, es la presión cuando el corazón des-

cansa entre los latidos.



Salud

DONACIÓN **DE SANGRE?**

Es un acto altruista, solidario v desinteresado en el cual una persona DONA una cantidad mínima de sangre para salvar la vida de otro ser humano.



En Guatemala el índice de donación voluntaria es menor al tres por ciento; el Seguro Social tiene cinco unidades hospitalarias para recibir donaciones.

CARLA MIJANGOS

a sangre no se puede sustituir ni fabricar artificialmente y es vital porque salva vidas de personas que sufren accidentes, se sometieron a una cirugía o porque padecen enfermedades graves.

También la necesitan neonatos de bajo peso, especialmente aquellos de menos de 2.2 libras y madres que al dar a luz sufren hemorragia. De ahí la importancia de mantener suficientes reservas en los centros hospitalarios, explicó Sonia González, iefe de servicio médico del banco de sangre del Hospital de Gineco Obstetricia del IGSS.

Sin embargo, en Guatemala el hábito de donación es limitado; solo el dos por ciento lo hace.

Para donar no importa el grupo sanguíneo al que pertenezca la persona; todos los tipos son necesarios en las unidades médicas públicas o privadas. Quienes más acuden a los centros hospitalarios del Seguro Social son familiares o amigos de pacientes.

Al 30 de junio de 2019, 2,487 personas se presentaron a donar. La mayoría de voluntarios lo hicieron en apovo a un familiar cercano o amigo, informó Claudia Eugenia Martínez, jefe del banco de sangre de esta unidad.

Si se toma como muestra tres de los hospitales del IGSS de referencia nacional, en 2018 fueron beneficiados con transfusiones sanguíneas más de 21 mil personas que en ocasiones necesitaron más de una transfusión.

LOS PASOS PARA DONAR SANGRE



 Presenta tu Documento de un cuestiona-Identificación Personal (DPI).

 Responde rio de salud.

 Sométete a chequeos médicos para conocer el estado de tu hemoglobina.

SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LLEVAR OXÍGENO Y SUSTANCIAS NUTRITIVAS A TODO EL CUERPO.



100%



por cada donación

de sangre.

se pueden salvar

del volumen de sangre total

55% de plasma

2% glóbulos blancos

43%

COMPATIBILIDAD DE GRUPOS SANGUÍNEOS

TIPO DE		DONAR							
		_	1 _	1			1	1	1 1
SANGRE		0-	0+	B-	B+	A –	A+	AB-	AB+
RECIBIR	AB+								
	AB-								
	A+								
	A-								
	B+								
	B-								
	0+								
	0-								

En la capital el grupo más requerido es el O+; en otras regiones varía. Y los más difíciles de encontrar son los RH negativos como A-, B-, O- y AB-.

¿QUIÉNES NECESITAN DE LA **DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE?**

- Accidentados que sufren hemorragia.
- Personas que se van a operar.
- Pacientes con enfermedades de la sangre: hemofilia y leucemia, entre otras.
- Quienes recibirán un trasplante de órgano.
- Pacientes con enfermedades renales crónicas.
- Pacientes con cáncer.
- Mujeres gestantes con hemorragia.
- Bebés prematuros y niños con infecciones complicadas
- Personas con quemaduras.





- Personas de 18 a 55 años que gocen de buena salud.
- Pesar más de 110 libras.
- Quienes mantienen conductas de vida saludable.



- Maber ingerido alimentos en las últimas 6 horas.
- No estar embarazada.
- No haberse tatuado ni perforado la piel en el último año.



¿QUIÉNES NO **PUEDEN DONAR?**



- 🔯 Diabéticos o hipertensos descompensados o sin tratamiento médico.
- Quienes sufren de afecciones cardíacas, renales, neurológicas pulmonares, asma bronquial, hipertensión arterial no controlada.
- Quienes hayan tenido hepatitis después de los 10 años de vida.
- Quienes presenten conducta de riesgo como uso de drogas inyectables en algún momento de su vida.
- 🔯 Quien recibió tratamiento de quimioterapia o radioterapia para el tratamiento de algunos tipos de cáncer
- Enfermos de hepatitis B o C, Sida, sífilis o cualquier ETS, enfermedad de chagas u otra infección transmisible por la sangre.
- Quienes estén bajo efecto de alcohol.





- Hospital General de Accidentes Ceibal, 13 Av. 1-51 zona 4 Mixco,
- Hospital de Gineco Obstetricia, 14 calle y 4a. avenida, Colinas de Pamplona, zona 12.
- 3 Hospital General Juan José Arévalo, 19 avenida 7-14, zona 6.
- 6 Hospital General de Enfermedades, 9a. calle 7-55, zona 9
- Hospital de Mazatenango, carretera CA-2 Occidente, kilómetro 161, salida a Cuyotenango, Suchitepéquez.
- Hospital de Quetzaltenango, 5a. avenida 1-79, zona 5.



todo el proceso

de donación

¿CADA CUÁNTO TIEMPO **SE PUEDE DONAR?**







nales son difíciles de estimar, indicó Luarca, pues solo el complejo bilateral de rodillas alcanzaría unos Q120 mil cada uno. más otros Q150 mil por cada remplazo de caderas. Además habría que sumarle alrededor de **Q40** mil por terapia física, más los análisis periódicos, medicamentos de última generación, estancia hospitalaria y controles con otros galenos. Si se suman todos los costos, superarían el millón de quetzales.

SERVICIOS

Lacobertura social a empleadas domésticas

REDACCIÓN

El Seguro Social tiene abierto el Programa Especial para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI). Las personas adscritas reciben atención en tres áreas: Maternidad, control de niño sano y accidentes.

Este Programa se inició en 2009 y hasta 2019 se han inscrito 342 mujeres, explicó el coordinador del Registro de Afiliados del IGSS, Juan Francisco Duarte Fajardo.

Entre las prestaciones que pueden gozar las personas afiliadas está la atención médica prenatal y postnatal, atención del parto, control y examen de laboratorio, monitoreo con ultrasonido y exámenes especiales, servicios de ambulancia en caso de emergencia, hospitalización por parto, salud reproductiva y prestaciones en dinero (subsidio económico durante el período de suspensión por maternidad, con base al salario mínimo fijado por la actividad no agrícola vigente).



Más de 340 trabajadoras domésticas ya reciben atención mediante este programa.

Cirugías que cambian vidas



Doctor Javier Luarca, especialista en traumatología y ortopedia, jefe del Servicio de Pelvis y Cadera, del Hospital General de Accidentes Ceibal.

Una joven con problema en rodillas y caderas disfruta de una vida completa luego de un largo tratamiento.

INGRID VALENZUELA

ucila del Carmen Cardona nació en Zacapa; su niñez transcurrió sin novedades. Gateó en forma regular y aprendió a caminar sin complicaciones. A los 14 años de edad, tras la muerte de su padre, llegaron los primeros problemas de salud. La adolescente cojeaba al caminar, sentía dolor en las articulaciones y notó que una pierna estaba más grande que la otra.

Su madre, Karina Cardona, la llevó con un médico privado quien la diagnosticó "artritis juvenil autoinmune". El motivo de las primeras citas fue por dolor; tomaba más de un medicamento de última generación y conforme crecía las dolencias también eran

Àsí pasó hasta que Lucila empezó a trabajar y cotizó con el IGSS. A sus 21 años los médicos del Seguro Social determinaron que la única manera de cambiarle la vida era con una cirugía de caderas y rodillas. El procedimiento consistió en remplazar las cuatro articulaciones y colocarle artroplastias, utilizado únicamente en adultos mayores.

Fueron cuatro cirugías, incluvendo remplazo de caderas y rodillas. El proceso de recuperación fue lento pero ahora ella lleva una vida normal, con mucha movilidad, estabilidad y seguridad emocional. Dejó los



Sufría depresión, el dolor de las caderas era el más intenso, casi no dormía, y ahora no tengo más que agradecerle al IGSS y a sus médicos; a todos".

Lucila AFILIADA dos bastones canadienses con los que se apoyaba.

RECOBRA SU FELICIDAD

"Lucila siempre fue una chica extrovertida, coqueta y alegre, pero no tenía la seguridad que tiene ahora", narró el doctor Javier Luarca, especialista en traumatología y ortopedia, jefe del Servicio de Pelvis y Cadera, del Hospital General de Accidentes Ceibal. El galeno fue quien vio todo el proceso pre y posoperatorio de Lucila, hasta su recuperación total. "Como médico del Hospital de Accidentes me enorgullece haber participado como cirujano principal en dos de las cuatro cirugías", dijo Luarca.

En las cirugías, además del doctor Luarca, participaron los especialistas Jaime Morales y Moisés Arévalo, quienes realizaron las cirugías para corrección de las caderas.

3

El IGSS aplica el método Ponseti para corregir este problema.

La corrección del pie equinovaro en el IGSS

REDACCIÓN

Los niños cubiertos por el Seguro Social y que nacen con pie equinovaro, superan esta dificultad

en las clínicas del Servicio de Ortopedia Pediátrica del Hospital General de Accidentes Ceibal. Los especialistas utilizan el método Ponseti en el tratamiento ambulatorio de esta malformación.

El procedimiento contempla la manipulación y colocación de yesos correctivos en los pies, explicó el doctor Beleheb Pinto, jefe del Servicio de Ortopedia del centro asistencial.

Todos los miércoles asiste un promedio de seis niños cuya afección es una deformidad producto del desarrollo anormal de músculos, tendones y huesos.

El método Ponseti es una técnica de manipulación del pie sin recurrir a una cirugía, desarrollada en Estados Unidos.





LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

NO ES UN COSTO SINO UNA INVERSIÓN²⁹



FOTOGRAFÍA: RAFAEL ROSALES / IGSS



FOTOGRAFÍA: CORTESÍA MAGA

Juan Carlos
Acosta, consultor
internacional en
el área de Salud y
Seguridad Ocupacional
(SSO), resalta que
las empresas deben
considerar este tema
como inversión,
no como un costo.

HERNÁN GUERRA Noticias IGSS

Por qué son importantes la Salud y la Seguridad Ocupacional?

El objetivo fundamental de la Salud y Seguridad Ocupacional es la prevención de los riesgos. **Primero**, por el cumplimiento de la normativa legal; las leyes establecen que todo empresario o todo puesto de trabajo deben hacer lo posible por evitar accidentes y enfermedades ocupacionales. En segundo lugar, porque protegiendo al trabajador se protege al capital más valioso de una empresa, el recurso humano. Tercero, es indispensable, moralmente, que un trabajador que llega en la mañana a desempeñar sus labores regrese a su casa al menos en iguales condiciones de salud.

Debemos recordar que la productividad de las empresas está basada en las buenas condiciones y calidad de vida de sus trabajadores; trabajadores enfermos o trabajadores suspendidos equivale a empresas improductivas.

¿Aplican estos principios a todas las empresas o únicamente a las grandes y medianas?

Absolutamente aplica para todas. Si yo soy trabajador independiente, una empresa unipersonal, tengo que tener todas las medidas preventivas para evitar accidentarme. Entre más pequeña sea la empresa, generalmente los riesgos se tienen menos en cuenta, por lo tanto también se controlan menos.

Algunos empresarios argumentan que sus costos se elevan al implementar proyectos amplios de salud y seguridad ocupacional Desafortunadamente es así; todavía no hay gran concien-

cia a nivel del empresariado,





Conoce la Política Preventiva de la Seguridad Social. Escanea el QR para descargar archivo en PDF.





QUIÉN ES JUAN CARLOS ACOSTA

Es médico especialista en salud ocupacional, ecología y medio ambiente, auditor líder certificado para la norma OHSAS 18001. Posee amplia experiencia en diseño y desarrollo de sistemas integrados de salud y gestión ambiental en sectores de petróleo y gas, industrias agrícolas y servicios. También en la implementación y monitoreo de relaciones de programas comunitarios, diseño y ejecución de software de salud ocupacional, entrenamiento para procedimientos seguros de trabajo y conducción de equipos de medición de higiene industrial.





FOTOGRAFÍA: CORTESÍA INDE

no comprenden que este no es un costo sino una inversión.

¿Cómo debe interpretarse entonces la Salud y la Seguridad Ocupacional dentro de una organización?

Como parte del proceso productivo de una empresa. El empresario no puede pensar que si genera bienes y servicios de calidad tiene derecho de dejar un reguero de discapacitados o un reguero de enfermos. Eso no es concebible.

¿Cómo debe gestionar-se la Salud y Seguridad Ocupacional? ¿Las empresas tendrían que instituir un departamento específico o subcontratar externamente este soporte?

Lo menos importante es

tener médico o un monitor de salud; lo más importante es la gestión de la prevención, y las empresas pueden hacerlo con recursos internos o subcontratar este apoyo. Lo importante es que se haga, que se cuente con un sistema SSO.

En este foro usted desarrolló el tema sobre seguridad del estrés térmico, ¿qué significa este riesgo?

Son las acciones que deben adoptarse para prevenir las consecuencias de la exposición del trabajador cuando desempeña sus labores en ambientes con temperaturas extremadamente elevadas y evitar consecuencias en la salud. Es prevención de daños mayores que hacen de una empresa responsable.

¿A qué tipo de empresas aplica?

A cualquier sitio de trabajo donde haya un ambiente con temperaturas elevadas o si las labores se realizan en la intemperie o a cielo abierto.

¿Qué países de América Latina son pioneros en la implementación de Salud y Seguridad Ocupacional?

Aunque no sé el orden, sí me atrevo a decir que son Colombia, Chile, Perú, México, Argentina y Brasil.

¿Qué sectores productivos son los más vulnerables a accidentes y enfermedades relacionados al trabajo?

A nivel mundial, la construcción es la actividad económica que más genera riesgos, de ahí la importancia de la capacitación y comunicación para prevenir, pero también debe existir un soporte en la legislación. Mientras las leyes sean laxas y no haya herramientas de control por parte de las instituciones del Estado para que se obligue a las empresas a seguir modelos de salud y seguridad ocupacional, será difícil reducir los riesgos.

Finalmente, ¿en qué actividades laborales ocurren más accidentes?

En transporte, pues la mayor siniestralidad ocurre en la movilización de los trabajadores. Siguen las actividades extractivas (minería) que también generan altos niveles de accidentalidad, y luego la manufactura.





QUE REALIZA EL IGSS POR PERSONA ACCIDENTADA.



Protégete del dengue







Cambia el agua de los bebederos con frecuencia



Coloca mosquiteros o pabellones y cedazos en las ventanas



Limpia los patios, macetas y matorrales para evitar criaderos de mosquitos



Cambia todos los días el agua de floreros y de bases de maceteros

Prevenir es un caso de vida o muerte

www.igssgt.org **f 9 0**

#IGSS2019AñoPrevención











